RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0310 -2018-MDLV

La Victoria, abril 13, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas s/n (Expedientes Nº 3256 y 3289-2018), presentando a los alumnos **VILLEGAS VILLEGAS DEIBY VANDER y HUARNIZ GUERRERO MANUEL ANTONIO** estudiantes de la Escuela Académico Profesional de INGENIERÍA CIVIL, documento firmado por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Particular "SEÑOR DE SIPAN"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Titulo Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR,** las Prácticas Pre Profesionales I, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **VILLEGAS VILLEGAS DEIBY VANDER y HUARNIZ GUERRERO MANUEL ANTONIO,** en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ", desde el 16 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leonardo Paúcar Meléndez
TENIENTE ALCALDE